

ASUNTOS LOCALES

EL EMPRÉSTITO

La fase más importante, acaso, de la vida local ha comenzado ayer, con el acuerdo del Ayuntamiento de la Coruña de realizar un empréstito municipal. Nosotros, que tantas veces hemos sostenido la conveniencia de esa operación de crédito y que creemos que hace ya muchos años que debiera haberse hecho, en condiciones que hubiesen permitido dar una mayor amplitud a la vida local y conservar para el pueblo las importantes fuentes de ingresos que por penuria económica han ido a poder de empresas particulares, no podemos menos de aplaudir calurosamente el acuerdo.

Creemos, en efecto, que hace mucho tiempo debería haberse hecho ese empréstito, porque las Corporaciones, las entidades orgánicas oficiales, en su calidad de Estados en pequeño, no deben cifrar su ideal económico, como los particulares, en no deber nada a nadie, sino en inspirar tal confianza al público que les sea fácil deber mucho, pagando bien.

Nuestro Ayuntamiento, en vez de este criterio, siguió otro que respetamos sinceramente. Su administración, que tantas veces hemos aplaudido por celosa y recta, tendió como la de un buen particular a sanear su hacienda, a pagar hasta la última peseta todos sus créditos, a solventar toda cuenta, hasta llegar a la situación de completa holgura en que hoy se encuentra. Es este un criterio que podrá ser discutido pero que en todo caso es preciso respetar, ya que, gracias a su rigor, la hacienda municipal de la Coruña disfruta de una honorabilidad que consiente que esta operación de crédito se plantee con las mayores probabilidades de éxito.

La ocasión de hacerla está bien elegida, no sólo por el estado de ese erario sino porque, en buena política, es lícito que un partido que ha venido durante un largo período de tiempo disfrutando del poder municipal trate, al acercarse la hora de una modificación profunda del régimen local que obligará a luchas y alteraciones en la composición de los Ayuntamientos, de enarbolar una bandera lucida y brillante, con que dar sombra a sus huérfanos. Y no cabe duda de que ninguna mejor podría elegir antes de la futura batalla de renovación municipal, que la de esa revolución económica de que la Coruña está necesitada hace tanto tiempo.

Política y económicamente, pues, hallamos justificado el proyecto de operación de crédito, como nos parecen bien en esencia los puntos principales del destino futuro que se anuncia por esos dineros. Un reparo hemos de hacer, sin embargo, al comentar el trascendental acuerdo tomado ayer. El de que la cantidad que se va a pedir al público nos parece mezquina é insuficiente. Creemos que, en vez de demandar ahora, con cierta timidez, cuatro millones de pesetas, que pronto tendrán que ser seguidos de otros préstamos, si la vida de la ciudad se ha de desenvolver progresivamente, como forzosamente ha de suceder, hubiera sido preferible pedir de un golpe una suma mayor, diez millones, por ejemplo, para de un golpe también realizar la revolución local que habrá de hacer de la Coruña un verdadero pueblo a la moderna, culto, hermoso é higiénico, como merece serlo.

Y una advertencia que nadie debe desoír. Si es lícito políticamente desplegar una bandera reformista en las postrimerías de una situación municipal, pudiera no serlo la pretensión de convertir en realidad un magno plan financiero en vísperas de una elección total de Ayuntamiento, en la cual la población entera habrá de intervenir para designar sus administradores, unos administradores a quienes se debe reservar por completo la gestión y aun la iniciativa de esos proyectos trascendentales.

El naufragio del "Unión"

Una sentencia
El Juez de primera instancia de esta capital ha dictado sentencia en el pleito entablado por los herederos de las víctimas del naufragio del vapor de pesca "Unión", ocurrido en 26 de Noviembre último a la entrada de este puerto. Reclamaban los demandantes de los armadores Sres. Roura y Gallart una indemnización fundándose en la ley de accidentes del trabajo, y el juez reconoce su derecho. Declárase en su consecuencia que los señores Roura y Gallart están obligados a abonar las siguientes cantidades a los herederos de los que perecieron en la luctuosa noche: A la viuda del maquinista Sr. Verger, 8.400 pesetas; a cada una de las viudas de los marineros José Villaverde, Domingo Villaverde y Jesús Mosquera, 2.640; a la del contramaestre Fructuoso Mosquera, 2.100 y a la del mariner Manuel Devesa, 1.320. No se hace especial imposición de costas. Defendió a las viudas el letrado D. Victorino Veiga.

Reparto de donativos
El sábado próximo, de doce a una de la tarde, se distribuirá entre las viudas de los naufragos del vapor "Unión" y las de los de Riazor, el importe de dos donativos que recientemente recibió el gobernador civil, quien los depositó en la caja de la Diputación provincial. Con este reparto se cierra definitivamente la suscripción a favor de dichas viudas.

Regalos no recogidos
Del festival organizado en el Teatro Principal a beneficio de las familias de los naufragos quedan aún algunos sin recoger.

Son éstos los que correspondieron a los números siguientes: 1.547, 1.809, 1.147, 1.834, 37, 183, 2.136, 186, 426, 263, 580, 322, 944, 1.202, 1.331, 1.858, 1.167 y 936. Los poseedores de estos números pueden recoger los regalos en el Gobierno civil.

TINA DI LORENZO

El día solemne de ver a Tina se aproxima. Ya no faltan más que horas acaso para que el buque que la conduce llegue al puerto.

La Sociedad arrendataria del Teatro realiza en esta ocasión un verdadero alarde de amor al arte y de desinterés, de los que no es de creer que haya muchos ejemplos. Comprendiendo lo inesperado del espectáculo y lo anormal de la temporada, una temporada de dos funciones solamente, ha resuelto hacer de esas dos representaciones dos verdaderas y solemnísimas veladas artísticas y no, como se han indistintamente, dos excelentes fuentes de ingresos.

En vista de eso, la sociedad reparte entre sus accionistas las localidades que desean, enteramente gratis. Y, deseando dar una muestra de gratitud al público que la ha ayudado en sus empresas anteriores, pone en la contaduría del Principal el resto de los palcos, butacas, anfiteatros, tertulias, etc., para que las ocupen los habituales al teatro, quienes no tendrán más que hacer que pedirlos y obtendrán la que prefieran, entre las libras de otros pedidos anteriores, naturalmente.

Sólo se pagará, pues, la entrada en el recinto, que costará dos pesetas. Pero todas las localidades numeradas, de cualquier clase que sean, serán regaladas por la empresa local, la cual, recordando que no se constituyó para realizar un negocio sino para hacer labor artística y para realizar cuanto le sea posible el nivel de nuestros espectáculos, quiere en esta ocasión dejar en la Coruña, entre todas las clases de la sociedad, el recuerdo imprecional de quién son y cómo trabajan la más ilustre, la más hermosa y la más elegante de las acrícticas contemporáneas, del mundo entero y sus compañeros.

Las obras, como ayer dijimos, serán de primer orden: *Gioconda*, *L'Infedele*, *Pamela* *Nu* *bile* *de Casa palerna*.

Aprovechemos, pues, la ocasión única y saboreemos la sensación de arte excelso.

El empréstito municipal

Obras que se proponen.—Tipo de emisión.—Amortización é intereses.—Garantías.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, de la que damos cuenta en otro lugar de este número, se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la emisión de un empréstito por valor de cuatro millones de pesetas, que se invertirán en la realización de varias mejoras de importancia.

Dice la Comisión en su dictamen que se remite a lo dicho en la Memoria que acompañaba al presupuesto que está en vigor. Entónces indicábase que realizábase ó no la verdadera autonomía municipal; tuviese ó no efectividad la separación de la Hacienda del Estado, de la Provincia y del Municipio; se llegase ó no a la municipalización de determinados servicios públicos locales ó continuasen los Ayuntamientos viviendo dentro de los límites actuales, se imponía la necesidad de acudir a un empréstito, llegado el momento oportuno, para atender a las necesidades que demanda el creciente progreso y desarrollo de la población.

El momento ha llegado ya, á juicio de la Comisión, porque el desahogo de la hacienda municipal permite realizar tal operación de crédito en condiciones de éxito.

Las mejoras cuya realización se propone con cargo al empréstito, son las siguientes:

Construcción de dos grupos escolares; la reconstrucción total de la Plaza de Abastos; apertura de dos calles de acceso a dicha Plaza, una en prolongación de la de San Andrés y otra desde la cuesta de San Agustín; terminación del Palacio municipal, sin nuevos aplazamientos; construcción del edificio para Bolsa y Limpiadero de pescado; apertura de un nuevo cementerio; concesión de una fuerte subvención al presupuesto de la zona de Ensanche para su más rápida urbanización, y otras diversas obras en el interior de la población, tales como expropiaciones para que las calles y plazas se ajusten a las líneas oficiales, desapareciendo las pequeñas y antihigiénicas que hoy existen.

También se incluyen las obras de reforma necesarias en el edificio que ocupa la Escuela de Comercio.

Para desarrollar este plan de mejoras se propone la emisión de obligaciones por valor de cuatro millones de pesetas, con la garantía de todos los recursos municipales, y singularmente los de consumo ó los que los sustituyan. El tipo de emisión será al 95 por 100 y el interés de 6 por 100 anual. Incluyéndose en aquella cantidad las 95.500 pesetas que representan las obligaciones de las obras de asfaltado de la avenida de los Cantones, los gastos del proyecto y los demás que se originen, y la diferencia entre el valor nominal de las obligaciones y el tipo de emisión.

La amortización del capital é intereses se hará en cincuenta años y la anualidad máxima para esta atención no excederá, según la comisión, de 219.106 pesetas, que podrán obtenerse desahogadamente con los recursos que proporcionarán las bajas en el presupuesto municipal, del que se eliminan las cantidades consignadas para alquileres de casas escuelas, estudios de los grupos escolares, alquiler de locales para el Asilo, consignación para las obras del Palacio municipal, de la Bolsa de pescado y de asfaltado de los Cantones, subvención para el presupuesto de Ensanche, y lo que pueda producir la explotación de la Bolsa de pescado y del madero, cuya concesión está a punto de terminar.

Del planeamiento para el desarrollo de esta operación de crédito, queda encargada la Comisión de Hacienda, la cual presentará en su día a la sanción del Ayuntamiento las bases ya ultimadas para el empréstito.

Los proyectos de las obras que han de realizarse, formarálos el arquitecto municipal, facultándole para repartir el trabajo con otros técnicos.

DE SOCIEDAD

Hace algunos días se halla enferma la bella señorita Joaquina Pardo O sario de Samarugo, por cuyo restablecimiento hacemos sinceros votos.

Ayer había experimentado gran mejoría en la enfermedad que hace algún tiempo viene padeciendo, la condesa viuda de Priego. Celebramos muy de veras el completo alivio de tan distinguida enferma.

El sábado se quedarán en casa para recibir a sus amistades, los señores de Torres Taboada, volviendo a reanudarse con este motivo las aristocráticas reuniones que la elegante residencia de la calle del Príncipe venían celebrándose.

Ayer falleció, después de una larga y penosa enfermedad, la virtuosa y respetable señora doña Manuela Rodríguez Rey, viuda de Villardefrancos.

Era la señora de Villardefrancos una dama muy distinguida y su muerte ha de causar profundo sentimiento en la sociedad coruñesa que apreciaba sus altas dotes.

Acompañamos en su dolor á nuestros queridos amigos D. Eduardo y D. Enrique Villardefrancos, hijos de la finada, y á su hermano D. José Rodríguez Rey.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Abrióse á las seis de la tarde, bajo la presidencia del alcalde Sr. Sánchez Anido.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, adoptáronse los acuerdos siguientes: Aprobar la distribución de fondos para el corriente mes.

Recibir provisionalmente los 79 capotes confeccionados para la guardia municipal, que importan 5.688 pesetas.

Autorizar á D. Pedro Pablo Sánchez, para construir una casa en la calle de Pardo Bazán y para cerra con valla unos terrenos de su propiedad situados en las calles de Ramón de la Sagra, Federico Tapia y Emilia Pardo Bazán; á la «Electra Industrial», para cubrir unos terrenos en Santa Margarita; á D. Rafael Fernández Conde, para levantar un cobertizo en Santa Margarita, y á D. Segundo Varela Maderiega, para i edificar la casa número 42 de la calle de Panaderas.

Aprobar una proposición de la Comisión de Pasos sobre la instalación de dos bocas de riego en el vivero de plantas de Riazor, cuyo importe asciende á 560 pesetas. Establécese que el tendido exterior de la tubería se haga por cuenta de la Empresa de aguas y la interior con cargo al Municipio.

Los atrasos por enseñanza.

Dióse cuenta de una circular del Delegado de Hacienda reclamando al Ayuntamiento la cantidad de 15.491,20 pesetas por atrasos de primera enseñanza.

Léese luego un informe de la Comisión correspondiente, que es aprobado, declarando que no tenía la menor noticia de aquella deuda y proponiendo que se gestione una demora para satisfacer aquel crédito por no haber consignación en el vigente presupuesto.

Proyecto de empréstito.

Léese un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la emisión de un empréstito por valor de cuatro millones de pesetas, del cual nos ocupamos en otro lugar de este número.

El dictamen es aprobado por unanimidad. Sólo el Sr. Amenedo pidió que se concretase qué parte de la subvención para la zona de Ensanche se destinara á la expropiación de las casas viejas y ruinosas de la Avenida de Linares Rivas.

Contéstale el alcalde que con la citada subvención se atenderá á la necesidad expuesta por el Sr. Amenedo, á la apertura de calles y al arreglo del pavimento de aquella zona.

Otros asuntos.

Acordóse proceder á la apertura total de las calles de Ramón de la Sagra y Federico Tapia. Vender las parcelas sobrantes de la vía pública que existen en las calles de Cartuchos y de San Juan.

Dotar de nuevos uniformes al cabo y á los tres peones camineros municipales.

Dejar sobre la mesa el nombramiento de un escribiente temporero con destino á la sección de inspección de arbitrios municipales.

Declarar prófugos á varios mozos del último reemplazo, que dejaron de concurrir á la concentración.

Incluir en el caso 5.º del artículo 3.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877, para los efectos del respectivo escalafón, á la maestra de la escuela de párvulos D.ª María Barbeito. Aprobar varias cuentas por diferentes conceptos.

Lo de la fábrica de tabacos.

Quedar enterada la Corporación de una carta dirigida por el ministro de Hacienda al diputado Sr. Lombardero, participando que los técnicos estudian la manera de que la fachada de la fábrica de tabacos se construya á gusto de todos.

El alcalde participa que el ministro ha ordenado que las obras se hagan sin limitación de presupuesto para embellecer la fachada de la fábrica.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Tufeiz pide que se active el expediente de la anexión de Oza á nuestro término municipal, que se ejerza mayor vigilancia en el paseo y en los jardines de Méndez Núñez, y que el kiosko propiedad de D. Lino Pérez, trasladado con motivo de las obras de asfaltado de la avenida de los Cantones á las inmediaciones de La Perla, vuelva á su primitivo sitio.

Contéstale el alcalde diciendo respecto á la anexión de Oza, que el expediente está paralizado por no haberse recibido aún las innamurables certificaciones que se han pedido. Ofrece que se ejercerá mayor vigilancia en los paseos y jardines, y en cuanto al kiosko, dice que se estudiará el sitio en que mejor convenga situarlo.

El Sr. Amenedo pregunta en qué estado se halla el proyecto para dotar de casa al conserje del cementerio. Contéstale el Sr. Lens que todavía hay que hacer el proyecto, el cual no ha podido pre-

sentar el arquitecto por el exceso de trabajo que sobre él pesa.

El Sr. Amenedo pide que se precada con mayor rigor para evitar que las calles de la población sigan cubiertas de mondas de narrañas.

El Sr. Alvarez Romero adhiérase á esta petición.

Contéstale el alcalde que no dispone de suficientes guardias para impedirlo. Entiende que sólo con el concurso del vecindario podrá lograrse algo.

Contra un panadero.

El Sr. Pombo pide que se precada con energía contra el panadero encargado del suministro á los establecimientos benéficos, por entregar constantemente el pan fatto de cocchara y de peso.

El alcalde dice que ya lo ha multado.

El Sr. Pombo dice que no basta con esto por los reiterados abusos que comete. Cree que lo que debe hacerse es quitarle el suministro y adjudicárselo al panadero de la población á quien durante el año último se hayan hecho menos decomisos.

El Sr. Macho, creyendo equivocadamente que el Sr. Pombo había pretendido mortificar en general al gremio de panaderos, lo defiende.

Rectifica el Sr. Pombo diciendo que ha habido días en que el pan era imposible de digerir por falta de cocchara.

Acuérdase comunicar al contratista que si reincide se le relevará de este servicio, adjudicándolo á otro industrial, y se levanta la sesión.

VIAJEROS

Hállase en la Coruña el obispo de Palencia Ilmo. Sr. D. Valentín García Barros, quien saldrá hoy en el tren correo para su diócesis, acompañado del familiar Sr. Campos Varela.

También está en la Coruña el general de la Armada D. Rodrigo San Román.

Hoy sale para Madrid D. Emilio Pescador.

Salió en su automóvil para Arzúa, el presidente del Comité liberal de aquel distrito D. Jesús García Conde.

LA PEÑA DE LAS ANIMAS

Según participan de Madrid por telégrafo á la Junta provincial de la Liga Marítima, ha sido aprobado definitivamente el vallizamiento del bajo de «El Pedrido», situado á la entrada del puerto.

Se colocará una señal sonora y luminosa que advertirá á los barcos del peligro que aquel punto ofrece, sobre todo en los días de niebla.

El último naufragio, que ha costado la vida á once hombres, determinó sin duda tan necesario acuerdo, por el cual han venido ciemando un día y otro la prensa de esta localidad y la citada Junta de la Liga Marítima.

Realmente, ya era tiempo de que tal se hiciese.

LA PROCESION DE DOLORES

Mañana á las seis y media de la tarde saldrá de la iglesia parroquial de San Nicolás la procesión de la Virgen de los Dolores.

La religiosa comitiva recorrerá las calles de costumbre.

Darán escolta á la Virgen un piquete de Infantería y la música del regimiento de Isabel Católica.

En la procesion irán alumbrando muchas señoras, á las cuales invita la Congregación de los Dolores para acompañar á la Virgen.

El "Alfonso XIII"

El vapor correo español Alfonso XIII, que ayer se esperaba en nuestro puerto procedente de Veracruz y la Habana, entró á las dos y media de esta madrugada, disparando el obligado cañonazo y haciendo sonar su sirena en señal de presencia.

Por lo intempestivo de la hora no pudo darsele entrada por la Sanidad marítima.

En la mañana de hoy será despedido y desembarcará el pasaje que trae para la Coruña.

UNA DENUNCIA

¿VIOLACIÓN Ó ESTAFA?

Nuestros lectores no se habrán olvidado de Julia García, la hermosa hija de una de las mujeres que se hallan en la cárcel como autoras de varios hurtos de géneros en distintos comercios y que primeramente aparecieron complicadas en el robo del Riego de Agua.

Esta muchacha, única persona que disfruta de libertad de toda la familia que habitaba la casa de la calle de Marconi, presentó ayer en el Juzgado de instrucción una grave denuncia.

Dice Julia, por boca de su madre—que desde la cárcel autorizó por escrito la denuncia— que un joven llamado D. Manuel López Castro y domiciliado en la calle de Orillamar, previniéndose de haberla acompañado en distintas ocasiones, sobre todo desde que se ha quedado sola, penetró el domingo último en su domicilio, cuando anochece, y después de conversar un rato con ella la amenazó con matarla, si no accedía á sus pretensiones amorosas.

—Yo—añade la interesada—llegué á tomarle miedo, y como seguía amenazándome se apoderó de mí un terror tan grande que me desmayé, ocasión que fué aprovechada por mi visitante para abusar con violencia de mi persona.

El juez de instrucción admitió la denuncia y seguidamente dictó una providencia disponiendo que el médico forense Sr. Paradelá reconociera á Julia y emita informe sobre el asunto.

Creemos que el Juzgado hará bien en proceder con parsimonia respecto de esta denuncia, pues todo el mundo sabe que la casa donde habita sola la denunciante está estos días frecuentísima por gente joven que gusta de pasar el rato platicando con la agraciada muchacha.

Bien podría ocurrir que se tratase más que de una tentativa de violación, de una estratagemata para castigar la imprudencia de cualquier mozabete imponiéndole á su familia un tributo pecuniario.

Llamamos la atención del gobernador civil, cuya rectitud y energía servirán, en este caso, para facilitar la acción del Juzgado esclareciendo los hechos, para impedir un intento de esta, si lo hubiere, y para hacer vigilar debidamente la famosa casa de la calle de Marconi que está dando mucho que hablar y que podría dar mucho que sentir.

UNA REFORMA TRASCENDENTAL

Correos y telégrafos

Es tan amplia, tan completa y tan benéfica para el público la nueva organización dada á los servicios de Correos y telégrafos por el director general del ramo Sr. Ortuño; reusa esa radical reforma un conocimiento tan perfecto de la materia y de las necesidades de los tiempos; hay además en ella un deseo tan firme y tan sincero de acierto para que esos importantes servicios entren en un período de ordenado funcionamiento y de moderna orientación; tiene, en una palabra, el vasto plan trazado un interés tan grande para todos, que no bastan las ligeras referencias telegráficas publicadas para dar idea de lo complejo de la trascendental reorganización.

Nuevos servicios.

Por la reforma se implantan los servicios de Giro, Cajas de Ahorros y paquetes postales, que seguramente han de dar en la práctica excelentes resultados.

Créase un nuevo organismo postal, denominado Agencias, por virtud de las que desaparecerán las 3.800 carterías hoy existentes, las cuales, juntamente con las nuevas Agencias, se proveerán por concurso entre los comerciantes con casa abierta y con garantía bastante para el servicio y para el público.

Propónese la creación de Estafetas en los Ayuntamientos mayores de 1000 habitantes, en las cabezas de partido judicial y en los puntos de enlace postal. En los demás pueblos ó entidades de población que tengan hasta 600 habitantes se establecen las Agencias.

Organízase, por último, una inspección del servicio en término que su intervención pueda ser eficaz, y establécese los centros regionales, uno de los cuales se instalará en la Coruña.

Los 5 céntimos al cartero.

Consigñase en el proyecto la supresión de los cinco céntimos que hoy se abonan al cartero por derecho de distribución en las poblaciones que excedan de 100.000 habitantes, reformándose en ellas la distribución de la correspondencia.

En las ciudades inferiores á 100.000 almas subsiste el pago de ese derecho por el destinatario.

Giros postales y telegráficos.

Establécese el giro postal y el giro telegráfico sobre la base máxima de admisión y pago hasta la cantidad de 500 pesetas, las cuales se satisfarán en el domicilio del consignatario ó en las oficinas de Lista, abonando el remitente el medio por ciento de la cantidad y 10 céntimos por libranza.

Las libranzas circularán entre las oficinas con carácter de certificado.

A petición del expedidor la oficina de Correos transmitirá por telégrafo el giro, previo pago de la tasa del telegrama.

El Correo, en todo caso, responderá del importe de los giros.

Como derivados de este servicio establécese los envíos contra reembolso para la recepción, transporte y entrega de envíos á los destinatarios mediante el pago de las cantidades fijadas por los remitentes; el cobro de efectos comerciales para la presentación de ellos en plaza distinta á la de residencia del acreedor; las suscripciones á periódicos con objeto de fomentar la circulación de la prensa; los bonos postales para facilitar el cambio de pequeñas cantidades, y los boletines de cobro para los titulares de cuentas corrientes, que pueden hacer que se depositen en las oficinas de Correos las sumas que endeen personas ajenas á las Cajas de ahorros.

Caja de ahorros.

Propónese el establecimiento de la Caja postal de ahorros, con la garantía del Estado y con un Consejo de vigilancia y otro de administración. Para su funcionamiento se piden bases de organización, deducidas y completadas por un acabado estudio previo con relación á sus fundaciones similares.

Podrán constituir libreta las mujeres casadas y las solteras, sin intervención de su representante legal; las sociedades benéficas, y cualquiera persona en favor de otra.

Las cantidades no redimirán durante el primer mes de su imposición, y la imposición menor será de una peseta, admitiéndose como tal valor volantes facilitados por la administración, que lleven adherido sellos de cinco céntimos, para facilitar el abono en cantidades mínimas.

El importe de la primera imposición puede ser cualquiera; las restantes, así como la cantidad mensual que el propietario de la libreta puede retirar de ella, se señalarán por el Consejo de administración.

El interés devengado se acumulará en fin del año al capital, y el propietario de la libreta dispondrá de parte ó del total de su importe para que, por su cuenta, la Caja lo emplee en valores públicos, que le serán entregados si lo desea.

Paquetes postales

Créase para el interior de la península el servicio de paquetes postales, mediante el franqueto de 75 céntimos hasta un kilogramo, una peseta hasta tres kilogramos y 150 hasta cinco kilogramos.

Para este nuevo servicio se hará un previo convenio con las empresas ferroviarias, á fin de poder utilizar los medios de que éstas disponen para realizarlo rápidamente, sin que el Estado se vea en la necesidad de organizarlo y atenderlo dentro de las compañías.

Rebaja del franqueo.

Se reforma la tarifa actual de franqueo en aquellos objetos cuyo envío es más general para el público, dando por resultado lo siguiente para el franqueo, certificados y derechos de seguro en la correspondencia del interior del reino, posesiones de Africa y oficinas españolas en Marruecos.

Cartas hasta 20 gramos de peso ó 5 más que en la actualidad, 10 céntimos. Cada 10 gramos ó fracción de exceso sobre 20 gramos, 5 céntimos (en vez de los 15 que hoy significa un porte doble del franqueo en una carta que excede del límite señalado). Tarjetas postales sencillas, 5 céntimos (en vez de los 10 que satisfacen hoy). Tarjetas postales dobles, 10 céntimos. Impresos, un céntimo por cada 50 gramos ó fracción. Papeles de negocios, la misma tarifa, pero con un porte mínimo de 10 céntimos. Periódicos, un céntimo por cada 150 gramos ó fracción. Muestras y medicamentos,

5 céntimos por cada 50 gramos ó fracción. Derecho de certificado, 25 céntimos por objeto (limitando la indemnización á 20 pesetas en caso de extravío, en vez de las 50 que hoy se satisfacen). Valores en metálico, 35 céntimos el conjunto de derechos de franquicio y certificado del objeto, cualquiera que sea su peso.

Se trata de que la empresa del «sobre mo neder» rebaje el precio del mismo á 15 cénti mos, pues en caso contrario la Dirección ge neral confeccionará por su cuenta nuevos so bres ó envases que excederá á ese precio.

Edificios nuevos.

Reconoce la necesidad de instalar en edi ficios apropiados las oficinas del ramo en las principales poblaciones y se propone para la realización de esta reforma la concesión de un crédito de veintitres millones y medio de pesetas.

El personal.

Claro está que una reforma tan amplia y tan radical del servicio, reclama también una reor ganización en las oficinas y hasta en el per sonal.

Reformas en telégrafos.

No hay para qué repetir los defectos de las comunicaciones telegráficas ni para qué ha cer presente las dificultades con que el perso nal lucha para combatir esas deficiencias con los elementos de que se dispone y con la or ganización actual.

Nuevas líneas.

En el proyecto se detallan las nuevas líneas razonándolas convenientemente con los datos de las existentes y de las proyectadas.

Estaciones municipales.

Preténdese con la reforma implantar el telé grafo en todo Ayuntamiento cuyo vecinderio pase de 4.000 habitantes y en algunos otros que sirvan de entronque á las líneas, y el telé fono, en todos los que cuenten de 2 á 4.000 ha bitantes, lo cual supone un aumento de 382 estaciones telegráficas y 846 telefónicas cos tadas por el Estado.

Reducción de tarifas.

La tendencia al abaratamiento de la tasa, que se establece en el proyecto, beneficiará grandemente al público en general, ya que la tarifa que se fija es la de 0'10 pesetas por cada palabra, hasta el número de cinco, y de cinco céntimos por cada palabra adicional.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Se cretaría de Gobierno de esta Au tonomía el día 31 de Marzo de 1909.

bre falso testimonio.—Arzúa: contra Vicente Curros Parrado y otros, sobre sedición.

Señalamientos para el día 1.º de Abril de 1909.—SALA DE LO CIVIL.— Becerra: Pedro Carballo y consortes con Francisco Abad Pumariega, sobre pago de pesetas. Menor cuantía.

En la causa incoada en el juzgado de este capital contra José Candamio Corral, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones, se dictó sentencia condenando al procesado á la pena de 2 años, 8 meses y 22 días de prisión correccional, y á pagar 75 pesetas de indemnización al lesionado José Bello Boedo.

Junta provincial de Instrucción pública

Antesyer se reunió bajo la presidencia del gobernador civil la Junta provincial de In strucción pública y adoptó los siguientes acuer dos: Instalar la escuela de Canedo, en Outes, en la casa propiedad de D. Pedro Paz.

Se posesionó del cargo de inspector de pri mera enseñanza en la segunda zona de esta provincia D. Manuel Lorenzo Gil, que fijará su residencia en Lugo.

LA PESCA

Como no amainó el temporal ayer no salie ron á la mar los barcos de pesca. Los vapores del «bon» Segundo, Reina Victoria y Strius, que antesyer dejaron la pesca por vender, lo han hecho ayer.

EL PUERTO

Ayer solo entró en el puerto el vapor Gar men, procedente de Gijón, con carga general. Fué despachado el Landro, para Ribadeo, con carga general.

Cronica local

Hállase en la Coruña el cura párroco de Malpica, nuestro querido amigo D. José Queijo.

La compañía de ferrocarriles del Norte ha publicado el cartel del nuevo servicio de trenes que empezará á regir en sus líneas desde 1.º de Abril próximo.

Wenceslao Muñío, por molestar á los tran seantes ofreciéndoles sus servicios, y con quin ce pesetas á Manuel Sánchez y José Casal Vilar, vecinos de Ames, por usar armas pro hibidas.

Esta madrugada falleció la distinguida se ñora D.ª Emilia Vilela Leal, viuda de Muriel. Su muerte será seguramente sentida por las grandes simpatías con que la finada conta ba en la población.

La noche del 26 de Marzo próximo pasado fué robada la fábrica de conservas de don Eduardo Gasset, en Caramiñal, llevándose los ladrones 400 pesetas.

He causado baja definitivamente en el esca lon de empleados del Ministerio de la Go bernación D. Ramón Armada Teijeiro.

Por carcer del sello del matadero munici pal fueron decomisados ayer 17 kilos de carne fresca.

Recomendamos á los señores Inspectores de Sanidad, Médicos y Directores de Hospitales, Asilos y establecimientos análogos, lean el anuncio de 4.ª plana, referente á los aparatos

Pabellón Lino por el notable trío LES VLADIMIRESCU y AUTÓMATAS NARBÓN. Espectáculo culto, moral y entretenido. Gran rebaja de precios. - Al alcance de todas las fortunas.

Telegramas

De política

Consejo para el sábado

Los ministros reuniránse en Consejo el pró ximo sábado para tratar de los planes finan ceros y de los indultos que se concederán el Viernes Santo.

El regreso del rey

En el sudexpreso de mañana regresará el rey á Madrid, acompañado de la hija de la princesa Elena de Inglaterra, sobrina del rey Eduardo, del duque de Conaught y de la princesa Beatriz y prima carnal de la reina Victoria, que pasará una temporada al lado de los reyes.

Versiones desmentidas

Carecen en absoluto de fundamento cuantas versiones circulan sobre próximos sucesos políticos. El Sr. Besada, á quien se atribuyen deter minadas actitudes, está identificado con el se ñor Maura en todas las cuestiones, incluso por lo que respecta al proyecto de comunica ciones marítimas.

Actas renunciadas

Hoy se dió cuenta en el Congreso de las re nunciaciones de los Sres. Azcárate y Astudillo, di putados por León y Albarracín.

Resumen de la prensa

«El Imparcial»

En un fondo titulado «Maura y los jefes de oposiciones á la luz del día», dice que todo hace creer que se prepara una mutación política para que pase pronto el proyecto de administración local, previo acuerdo del señor Maura con los jefes de las minorías.

«El Liberal»

Ocupase de la renuncia de Azcárate. Elogia las condiciones de carácter ó ilustración que reune y aplaude la renuncia, diciendo que con ella ha prestado su mayor servicio á la demo cracia.

«El País»

Dedica el editorial al asunto de la escuadra, y aboga porque se rescinda el contrato con la casa Wickers, á fin de que los barcos se cons truyan, bien ó mal, pero por españoles, para que el dinero quede en el país.

Varias noticias

El infante Carlos

En automóvil llegaron á Alcalá de Henares el infante Carlos y el capitán general de la re gión.

La canonización del beato Oriol

Uñímanse los detalles para la canonización del beato Oriol, que se celebrará en Roma el día 20 de Mayo.

para desinfección de la casa Carlos de la Cuesta.

Conversaciones amenas hácese insosteni bles por el mal olor en la boca. ¡Cuántas ve ces se encuentra uno con amigos queridos, de los que hay que separarse por no poder so portar la fetidez de su aliento! El LICOR DEL POLO salva esta grave dificultad perfumando la boca deliciosamente y destruyendo sus in fecciones innumerables.

El Dr. Gutiérrez Moyano, consulta diariamente de tres á cinco, á su clientela. Calle de San Andrés, 98, tercero

Saposana, jabón de notable eficacia me dicinal para las erupciones cutáneas y con perfume exquisito que invita al uso constante. Lanman y Kemp, New York, propietarios y únicos fabricantes.

Andrade Martínez, Médico.—Consul ta de 11 á 1.—Santa Catalina, 41-1.º.

Viuda de Otero, Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

Real, 63.—Gran surtido en gé nicos confecciones.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Ad ministración.

paron de las dificultades con que tropieza la discusión de los proyectos de régimen local y comunicaciones marítimas.

El rey en San Sebastián

La visita del rey Eduardo MADRID 31 (22 h.) A la una y media llegó á Miramar el rey de Inglaterra, acompañado del marqués de Villalobar, que vinieron desde Biarritz en auto móvil.

En otro coche vino el séquito del soberano inglés. Los monarcas cambiaron cariñosos saludos. Poco después de la llegada del rey Eduardo celebró un almuerzo de once cubiertos.

La entrevista de los reyes MADRID 31 (24 h.) Nuevos despachos de San Sebastián dicen que los monarcas conferenciaron reservada mente.

A Biarritz MADRID 31 (24 h.) A las cuatro de la tarde marchó el rey Eduardo á Biarritz.

D. Alfonso salió á las cuatro y cuarto.

De Bilbao

Jura de la bandera MADRID 31 (22 h.)

El domingo verificábase la jura de la bande ra por los nuevos reclutas. Daráse gran solem nidad al acto, al que concurrirán los alumnos de las escuelas de la capital y de los pueblos cercanos.

Nueva alhóndiga

El día 1.º de Mayo inaugurárase la nueva alhóndiga, que es realmente colosal y una de las mejores de Europa, pues mide 8.800 me tros cuadrados y cuenta con cuatro pisos. En ella pueden almacenarse 20.000 barricas con veinte millones de litros.

Adhesión á Maura

Envióse al Sr. Maura un mensaje de adhe sión con un millar de firmas, entre las que figuran las de casi todos los intelectuales de la provincia.

Sánchez Guerra en Córdoba

Varias visitas MADRID 31 (22 h.)

El ministro de Fomento, acompañado de su hermana y otros parientes, visitó el cemente rio donde está la tumba de su padre. Después estuvo en el santuario de Fuen santa y en los templos de Los Dolores y de San Rafael, patronos de Córdoba.

Un pergamino

Una comisión del Ayuntamiento de Córdoba visitó al ministro de Fomento, entregándole un pergamino con el nombramiento de hijo predilecto. El alcalde pronunció algunas frases alusivas al acto.

Cumplimentando al ministro

Esta tarde cumplimentaron al Sr. Sánchez Guerra varias comisiones formadas por perso nas pertenecientes á todas las clases socia les y á todos los partidos.

Más banquetes

El de los ingenieros fué una fiesta íntima, sin brindis. El ministro eligió el momento que los ingenieros prestan al Estado. Terminado el banquete obsequiósele con un te en el Círculo conservador.

De Marruecos

Una carta del Roghi MADRID 31 (14 h.)

Dicen de Melilla que la compañía minera del Riff ha recibido una carta del Roghi, fe chada en Híania, autorizándola para emplear doscientos obreros en la construcción del fe rrocarril de las minas de Ussan.

Pregunta quénes se oponen á las obras en la kábita de Guelaya, para que respondan de las pérdidas sufridas por la compañía, y anun cia su vuelta á Rff para exterminar á los re voltosos.

De Guerra

Disposiciones ministeriales MADRID 31 (14 h.)

Publica el Diario Oficial las siguientes dis posiciones: Ordenando que la brigada topográfica de ingenieros que se halla en la octava región se traslade á la cuarta, fijando su residencia en Gerona.

La "Gaceta"

Disposiciones de interés general MADRID 31 (14 h.)

Publica el convenio internacional sanitario firmado en París en Diciembre de 1903. Las firmas de Marina y Gobernación de que ya hemos dado cuenta.

Real orden disponiendo que se publique el escalón del profesorado auxiliar numerario de las Escuelas superiores de comercio. Otra señalando el día 5 de Abril próximo para la apertura de los pliegos presentados para optar á obras de puertos.

LOS CORTES

Senado

LA SESIÓN DE AYER

MADRID 31 (18 h.)

Abrióse á las 3.40.
Preside el Sr. Azcárate.
En el banco azul sientáanse los Sres. Ferrández y Rodríguez Sampedro.
Sin ruegos ni preguntas se pasa á la

ORDEN DEL DIA

Admítase al Sr. Torres Pianas como senador por Gerona.
Jura el cargo dicho senador.
Apruébase la apititud legal del senador por derecho propio marqués de Zenete.

El régimen local

Reanúdase el debate sobre el proyecto de régimen local.
El Sr. CALBETON apoya una enmienda que abre desde el artículo 66 al 90.
Contéstale el Sr. MAURA diciendo que aunque buenas, variando solo ligeros detalles, no puede aceptar las modificaciones propuestas.

Explica su negativa, recordando que á esta obra han colaborado los diversos grupos de la otra Cámara y que se aceptaron las modificaciones que se creyeron convenientes.
Comprende que el Sr. Calbetón esté enamorado de su enmienda por los recuerdos y reminiscencias de instituciones que fueron sanas (alude á los fueros vasco-navarros), pero que no tienen cabida en el actual proyecto.

El Sr. CALBETON agradece las palabras del jefe del Gobierno.
El Sr. MAURA dice que procurará en el curso del debate llegar á una solución de concordia.

El Sr. CALBETON retira su enmienda en vista de las explicaciones del Sr. Maura.
Aceptase parte de otra enmienda del señor Palomo.

El conde de ESTEBAN COLLANTES apoya otra al mismo artículo.
Deséchase la enmienda.

El Sr. MAESTRE apoya otra.
Contéstale el conde de TORREANAZ.
Rectifican ambos y se desecha la enmienda.
También son desechadas otras del señor de Buen, y se levanta la sesión.

Congreso

LA SESIÓN DE AYER

MADRID 31 (18 h.)

Abrióse á las 3.40.
Preside el Sr. Dato.
Los escaños y las tribunas están muy concurridos.
En el banco azul sientáanse los Sres. Maura, marqués de Figueroa, Besada y Lacierva.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CELLERUELO reproduce un ruego relativo á la provisión de la plaza de secretario del Ayuntamiento de Oviedo.
Con este motivo expone sus temores sobre lo que ocurrirá cuando rija el proyecto de régimen local.

El Sr. MAURA: Esos temores son infundados.
El Sr. LACIERVA contéstale que ha recomendado al alcalde que convoque al Ayuntamiento para proveer la secretaría.

El Sr. SORIANO lamenta no poder explicar hoy su interposición sobre la manifestación del domingo, pero cada día ruego que le hizo el Sr. Dato, conviniéndose en que la explique el viernes.

El Sr. LACIERVA extráñase de que el señor Soriano le haya echado de menos ayer, cuando estuvo en el banco azul á primera hora.
Añade que hoy está presente y dispuesto á contestar á todas las preguntas que le haga.

El Sr. SORIANO replica que la interposición que anunció es al Sr. Maura. Al Sr. Lacierva—agrega—le aludirá en cuarto ó quinto lugar. (Risas.)

El Sr. ROMERO manifiesta que causan extrañeza las frecuentes visitas de D. Alfonso al rey Eduardo, sin que éste las devuelva oficialmente.
El Sr. MAURA contesta que la visita del rey Eduardo á D. Alfonso en Cartagena tuvo carácter oficial.

Recuerda que el emperador Guillermo tardó mucho tiempo en devolver la visita oficial á su tío el rey de Inglaterra.
El Sr. VEGA SEOANE pregunta si es cierto que se ha adjudicado el concurso para la construcción de la escuadra á la casa Vickers.

El Sr. MAURA lo niega. Dice que por ahora no se adoptó ningún acuerdo.
El Sr. VEGA SEOANE lee el acta de la junta de accionistas de la casa Vickers, en la que consta la adjudicación.

El Sr. NOUGUES lamenta la renuncia del acta hecha por el Sr. Azcárate. Pide que no se acepte.
El Sr. DATO elogia al Sr. Azcárate.
Dice que todas las gestiones hechas para convencerle resultaron infructuosas.

Declara que es lamentable la ausencia del Sr. Azcárate.
El Sr. GINER DE LOS RIOS lamenta también la ausencia de tan ilustre personalidad.
Censura luego que los ministros no recibían á los diputados y senadores, según lo establecido, con lo cual se les causan grandes perjuicios.

Pregunta en qué estado se hallan los expedientes de indulto de varios periodistas, incluso el del Sr. Lerroux.
Pide que se ponga á discusión el acta de éste.
El Sr. DATO contesta que el acta de Lerroux se discutirá pasadas las vacaciones de Semana Santa.

El marqués de FIGUEROA dice que ayer fué indultado el periodista Rog.
Añade que los restantes expedientes se examinarán rápidamente.
El Sr. SALVATELLA niega que haya dificultado la discusión del acta de Lerroux.

Agrega que éste no se halla en España porque no quiere, á pesar de ser un terrible revolucionario.
Sostiene que mientras sea rebelde no puede sentarse en el Parlamento.
Termina pidiendo que no se involucre su nombre con este asunto.

El Sr. GINER DE LOS RIOS le censura porque no aplica bien la palabra involucrar.
El Sr. SALVATELLA dice que como es catalán no puede explicarse bien y fácilmente en castellano. (Fuertes rumores.)

El Sr. LORENS elogia al Sr. Azcárate y lamenta su ausencia de la Cámara.
El Sr. MORET hace iguales manifestaciones recordando la amistad fraternal que á él le une.

Lamenta que los electores de León hayan procedido ligeramente.
Declara que nunca se someterá á esas ligerezas, contra la opinión del Sr. Giner de los Rios.
Este insiste en que el acta realizado por Azcárate es correcto.

El Sr. ROMERO pregunta en qué estado se halla el expediente de indulto del Sr. Lerroux.
El marqués de FIGUEROA repite que Le-

roux debe ponerse en condiciones para obtenerlo.
El Sr. ROMERO deduce que Lerroux debe presentarse á las autoridades para comenzar á cumplir la condena.

Protesta contra el cambio de criterio del ministro.
Lo de la Cárcel Modelo
Reanúdase el debate sobre los sucesos de la Cárcel Modelo de Madrid.
El Sr. MOROTE reanuda su discurso.
Lamenta que nadie le escuche. (Rumores.)
Quejase por las frecuentes suspensiones de esta interpelación.

Estáblese un pequeño incidente entre los señores MOROTE y marqués de FIGUEROA. (Risas frecuentes.)
(Entra en el salón el conde de Romanones.)
El Sr. MOROTE celebra la llegada de éste.
El conde de ROMANONES aduce que no sabía que continuaría hoy la interpelación.

El Sr. MOROTE: Tampoco yo lo sabía.
Dice que cuando el Sr. Salillas se encargó de la cárcel se comenían al grandes abusos.
El Sr. NAVARRO REVERTER niega la existencia de tales abusos.
Suscítase un diálogo entre los Sres. MOROTE y NAVARRO REVERTER.
Suspéndese el debate.

ORDEN DEL DIA

Comunicaciones marítimas

Continúa la discusión sobre este proyecto.
El Sr. ALLENDESA LAZAR recoge algunas manifestaciones hechas ayer por el marqués de Cortina.
El Sr. BESADA declara que es cierto que ordenó que no se diese dictamen sobre el proyecto del Sr. Sánchez Bustillo á que se refirió el marqués de Cortina.

Pide que se espere á que venga á la Cámara el proyecto de reforma económica y entonces se verá que son satisfechos todos los deseos.
Interviene el Sr. CANALEJAS.
Censura que se desatenda el proyecto de Sánchez Bustillo.
Duda que lleguen á publicarse los proyectos económicos.

Cree que también lo dudarán los ministros.
Pide al Sr. Besada que explique si su criterio es distinto á aquel proyecto, pues en el asunto hay algunas sombras.
El Sr. BESADA opina que el proyecto del Sr. Sánchez Bustillo abarca el criterio parcial del Gobierno.

Cree que el proyecto se traerá al Parlamento y que se publicará en la Gaceta.
Dice que es imposible explicarlo porque aún no lo conoce el Consejo.
El Sr. CANALEJAS pregunta en qué estado se hallan los nuevos presupuestos y si se presentarán en Mayo. Teme que no se aprueben en tiempo oportuno.

El Sr. BESADA declara que en Abril traerá primero la reforma tributaria y después los presupuestos. ¡Dios ante todo! (Muy bien.)
El Sr. LATORRE reanuda su discurso interrumpido ayer, defendiendo su enmienda al artículo primero.
Examina los arbitrios que pagan los buques en los puertos extranjeros.

Dice que en ninguno se comete la iniquidad que se establece con el impuesto de tonelaje, creando con él un derecho diferencial de bandera y un monopolio.
El Sr. BESADA declara que la ley no es política.
Dice que los conservadores están en libertad de exponer su criterio.

Declara que las puertas están abiertas á todas las soluciones de concordia que armonicen los distintos intereses.
Anuncia que oportunamente hará declaraciones que satisfarán á todos.
Suspéndese este debate.
Retírase el dictamen sobre la reforma para el ingreso en la carrera judicial, y se levanta la sesión.

Extranjero

Crisis en Portugal

MADRID 31 (14 h.)

Telegrafian de Lisboa que después de una larga conferencia del Sr. Campos Henriquez con el rey Manuel, se presentó la crisis, presentando el Gobierno su dimisión.
El rey la aceptó. Parece ser que el jefe dimisionario aconsejó al rey que encargara de formar nuevo gabinete al Sr. Veiga Beiras, jefe del partido progresista.

Lerroux en Rosario

MADRID 31 (14 h.)

Llegó Lerroux á Rosario de Santa Fe, habiéndosele tributado un entusiasta recibimiento.
Una gran multitud acompañóle hasta el hotel. Visitáronle las autoridades y altas personalidades de la localidad.
Anoche fué obsequiado con un banquete y hoy se celebrará un mitin público.

La renuncia de Azcárate

Candidatos que se retiran

MADRID 31 (18 h.)

Afirmase que los candidatos que luchaban en la elección parcial por el distrito de Pravia se han retirado á fin de que sea elegido sin oposición D. Gumersindo Azcárate.
Versión contrariada.—Cómo volverá Azcárate al Congreso
MADRID 31 (24 h.)

Está confirmado que los Sres. Corona y Armijo, que se proponen luchar en la elección parcial de Pravia, retirarán sus candidaturas en el caso de que se presente la de Azcárate, pero éste no lo acepta.
Sus amigos dicen que sólo volvería al Congreso en el caso de que los electores de León, en la próxima elección parcial, lo reeligiesen por propia iniciativa.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores del día 31

1 por 100 interior	88 95
id. fin corriente firme	89 00
3 por 100 amortizable	102 50
4 por 100 amortizable	96 25
Acciones	
Banco de España	448 00
Compañía Arrendataria de Tabacos	393 00
Cambios	
París, vista	11 05
Londres, vista	28 11
Bolsa de París	
4 por 100 español	99 55
5 por 100 francés	97 57
Nortes	340 00
Azucareras	
Preferentes	107 00
O. dinarías	40 00
O. ligaciones	00 00

NOTAS UTILES

Cultos.
Santa Bárbara.—El día 2 del entrante mes de Abril tendrán lugar en esta iglesia los cultos

¿PERFUMERIA de MODA?

Es sin disputa la instalada en la GRAN DROGUERÍA CENTRAL, como lo comprueba el que las más elegantes damas usen sus excelentes artículos. No compréis Jabones, Esencias, Colonias, Lociones, etcétera, etc., sin ver antes los exquisitos perfumes de esta Casa. Para preservar y suavizar el cutis, usar siempre el tan renombrado JABÓN YER.

San Andrés, 119. Esquina á Santa Catalina Teléfono núm. 13.

de primer viernes de mes del Sagrado Corazón de Jesús, diciéndose la misa de comunión á las seis y media de la mañana y los ejercicios vos perñinos á las seis y media de la tarde, patrono S. D. M.
Horas locales.
Parroquia de San Nicolás.—La Venerable Congregación del Divino Espíritu Santo y María Santísima de los Dolores celebrará el viernes día 2 del presente mes de Abril la festividad principal de su excelsa Patrona. A las siete y media de la mañana será la misa de comunión. A las once y media se dirá la solemne cantada á toda orquesta con S. D. M. expuesto y sermón á cargo del elocuente orador sagrado R. P. Gaspar Benito, de la Compañía de Jesús, quedando patente S. D. M. á la adoración de los fieles hasta las seis de la tarde, que se hará la reserva y bendición con el Santísimo Sacramento. Seguidamente saldrá la procesión por las calles de costumbre y á la retirada se cantará una salva y la despedida.
(Horas oficiales.)

Llegada y salida de coches.
Salida de la Coruña.—Para Santiago: Ferrocarriliana 7.30, 12.30 mañana y 6 tarde; competencia, 5.30 tarde día, 7.15 para Coruña, á las 6.30 de la tarde; competencia á las 6 de la mañana en el viaje alterno, y para Carballo, á las 12 de la mañana; para Sada, 3 y 4 tardes.
Llegada á la Coruña.—De Santiago: Ferrocarriliana, de 6.45 y 1 de la mañana y 4 de la tarde; competencia, 5.30 mañana, día; de Coruña, 10.30 de la mañana; competencia á las 6 de la tarde; alterna; de Sada, 3 y 4.30 de la mañana; de Carballo, 8.30 de la tarde.

Servicio de correos.
Entrada: Correo de Santiago á las 2; de Ferrol á las 10.45; de Coruña á las 11.15, expreso de Madrid, á las 10.30; mixto de Madrid, á las 10.55.
Salidas: Correo de Santiago, á las 17.15; de Ferrol, á las 14.30; de Coruña á las 19.30, expreso de Madrid á las 17.45; mixto para Madrid á las 17.45.
Horas de servicio en la oficina.—Lista, de 9.30 á 12.30 y de 18 á 17.15, cartados, de 9.30 á 11 y de 14.30 á 17.15.
Reclamaciones: de 10 á 12.
Valores declarados: De 10 á 12.30 admisión y entrega, y de 15 á 17 admisión solamente.
Paquetes postales: De 10 á 12.
Aparatos: después de terminadas las operaciones de elección y distribución de la correspondencia llegada en cada correo, se entregará éste durante 15 minutos, tornándose seguidamente este servicio.

Trenes ascendentes.
Salida de Coruña.—Núm. 412, correo, 7.30 mañana. Idem 400, rápido, martes y sábados, 11.45 idem. Idem 420, mixto correo á S. M. 12.37 idem. Idem 2.400, mixto á Coruña, 8.30 mañana. Idem 2.402, mixto á Betanzos, 10.57 tarde.
Trenes descendentes.
Llegada á Coruña.—Núm. 423, mixto de Monforte, 10.25 mañana. Idem 401, rápido, lunas y viernes, 12.50 idem. Idem 411, correo, 18 tarde. Idem 2.403, mixto de Betanzos, 20.24 tarde. Idem 2.401, mixto de Cádiz, 16.04 id.

Automóviles.
Salida de la Coruña.—Para Santiago: á las 8 de la mañana (correo), de la calle de Francisco Marín.
Llegada á la Coruña.—De Santiago: á las dos de la tarde (correo).

Imprenta de EL NOROESTE
Anuncios
Traspaso.—Por ausentarse su dueño se hace de una acreditada casa de comidas y bebidas con comodidades para posada.—San Andrés, 157.
Consulta y cura pronta enfermedades secretas, vices urinarias y matiz. De 10 á 12 y 6 á 7.—Juana de Vega, 7, principal.

Aguas de la Coruña
SOCIEDAD ANÓNIMA
Instalaciones de agua á plazos
El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el fin de facilitar el consumo de agua, acordó hacer las instalaciones pagaderas á plazos, que podrán ser de 1, 2, 3, 4 ó 5 años.
Los pagos se harán por meses, empezando el día 1.º del mes siguiente á aquel en que se hubiere terminado la instalación.
El importe de la cuota mensual se determinará agregando al de la factura el 4 por 100 anual por intereses de demora y dividiendo el total por el número de mensualidades.
En cualquier época podrá el propietario satisfacer el resto de los plazos que le falten por abonar, deduciéndose el tanto por ciento sobre los plazos pendientes en la proporción que correspondiera.
En las oficinas de la Sociedad se facilitarán cuantos detalles sean precisos.
La Coruña, 1.º de Abril de 1909.
El Director-Gerente,
Formán Casares.

Lorenzo Martínez y Hermano.—MARINA 17-ba-jo.—Corredores de Comercio y Agentes de Negocios.
Realizan cuantas operaciones se les confíen inherentes á ambas profesiones.
Habilitados de clases pasivas y tramitación de sus expedientes.
Administradores de fincas.
Compran y bonarés de Ultramar ó se encargan de su cobro.
Intervención de operaciones en el Banco de España.

HIGIENE del TOCADOR
Las cualidades antisépticas, detergentes y cicatrizantes que han merecido al
Coaltar Saponiné Le Beuf
su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de ese producto para todos los usos del tocador: Cuidados de la Boca á que purifica, de los Cabellos cuya caída detiene, Lociones de las Crias, Cuidados íntimos, etc.
Desconfiarse de las falsificaciones EN LAS FARMACIAS.
se halla en venta

Venta. Se hace en pública subasta de los muebles y demás efectos pertenecientes al Café Industrial, el día 18 de Abril á las diez de la mañana, en el local social de la Mútua Mercantil Coruñesa Feijóo, 2.
Del precio y más condiciones, dará razón D. Juan J. Rico, Cantón Pequeño.—Armería.

Tos de los niños.—Catarrros, Coqueluche, Tos de los niños, se cura radicalmente con el anti-catarral Roselid.—Farmacias y droguerías.
VICO. BAR MARIANO PAN, Street Luis Taboada. Aperitivos, refrescos y café.

Leche de Galicia. Leche fresca de las montañas de Curtis, á todas las horas.
Leche esterilizada y maternizada, para la alimentación de los niños.
Zitose, en el Obelisco; Santa Lucía, 12; Central Fuente de San Andrés, 26.

LINO PÉREZ LIBRERÍA Y PAPELERÍA.—43 Real, 43.—PARA 1909.—Gran surtido en toda clase de calendarios de pared propios para oficina.
Los sueltos de todos tamaños, gigantes, medianos, de charadas, de cuentos, religiosos del Corazón de Jesús, infantiles.
Dietarios desde 30 céntimos en adelante agendas de bufo, libro de diario, agenda de la lavandera y de la cocinera.
Calendarios de bolsillo, preciosas tarjetas postales, álbums para las mismas, devocionarios.
Libros de cocina de todos precios.
Gran surtido de tacs de todos tamaños al por mayor y menor.

La ciudad encantada
POR MICROMEGAS
precio 3 pesetas
Se vende en esta Administración

Bordados y festones á máquina.—Matadero 20, primero.
Sociedad Cooperativa Militar y Civil de la Coruña
El día 1.º de Abril próximo á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el Salón-Casino de la misma, el sorteo de las 65 Obligaciones del empréstito emitido por dicha Sociedad en 1.º de Abril de 1899, las cuales corresponden amortizor, con arreglo á la condición 5.ª de las bases publicadas por el Consejo de Gobierno y Administración en 8 de Marzo del mismo año. La Coruña, 29 de Marzo de 1909.—El Secretario, Francisco Tellamancy.

Primeras Coruñesa
Sociedad anónima
Desde el día 1.º de Abril próximo se paga el cupón número 15 de las acciones de esta Sociedad, correspondiente al primer trimestre del corriente año. Dichos cupones deberán presentarse bajo factura que se facilitará en la Secretaría de la Sociedad, para su comprobación y pago por la Caja, previo el indicado requisito.
La Coruña, 31 de Marzo de 1909.

Diagnóstico precoz de la tuberculosis pulmonar y consulta de las enfermedades del corazón y del pulmón (de 10 á 12).—Consulta general de 3 á 5.
Por acuerdo del Consejo de Administración:
El Secretario-Contador,
Juan Portas y Fernández.

Por el Dr. Roberto Novoa
Ex-ayudante de Fisiología é Higiene, por oposición; ex-ayudante interino de Anatomía ex-alumno interno; del comité de redacción, y colaborador de varias revistas profesionales; ex-cursor libre de Química Biológica, etc.
REAL, 7-1.º

GABINETE DENTAL
— DE —
J. de Betancourt
Real, 66-1.º — La Coruña
Consultas y operaciones de 9 á 12 y de 3 á 6

Dr. F. PAZ AMADO
Médico Odontólogo
Linares Rivas, 9 - pral. - La Coruña
Consultas de nueve á una y de tres á siete
Gratis para pobres de ocho á nueve

DOÑA MANUELA RODRIGUEZ REY
Viuda de Villardefrancos
HA FALLECIDO EL 31 DE MARZO DE 1909
R. I. P.

Sus hijos D. Eduardo, D. Enrique y D.ª Luisa, hija política D.ª Dolores Pérez de Antelo, hermano D. José Rodríguez Rey, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,
SUPLICAN á sus amigos que tengan por el alma de la finada y que se sirvan acompañar su cadáver al Cementerio general hoy jueves 1.º de Abril á las cuatro y media de la tarde (hora oficial), por lo que solicitan gracias.
No se recibe duelo ni se reparten esquelas.
Casa Mortuoria: San Andrés 22, 3.º

GRAN FARMACIA MODERNA
— DE —
Daniel Rey Sánchez
Castelar, 18 y 20
Todo el que ha visto esta Farmacia reconoce que es la mejor instalada y surtida. Sus productos son purísimos y despacha con los últimos adelantos de la Higiene Moderna. Oxígeno en el acto. Por sus importantes compras directas de los principales Laboratorios del Mundo, tiene condiciones con las que ninguna puede competir. En Bragueros Fejas y demás A. aratos de Ortopedia y Gema, completo surtido.—Para el servicio de noche, llámese al sereno.—Se hacen análisis químicos.

¿Tiene usted el reloj descompuesto?
En el Taller de Relojería de la Fuente de San Andrés, núm. 30, le componen á usted el reloj de bolsillo por DOS PESETAS, tenga el que quiera y sea de la marca que fuere.
Por DOS PESETAS reloj compuesto pronto y bien. Se garantizan todas las composiciones. No olvidarse: Taller de Relojería, de Antonio F. Rivas, Fuente de San Andrés, núm. 30.
Única casa en la Coruña, dedicada exclusivamente á la composición de toda clase de relojes, gramófonos, cajas de música, juguetes mecánicos y máquinas de coser.

Maderas.—Grandes existencias en maderas de Maderal, pino tea de América, Rojo y Blanco de Suecia y del País. Talleres mecánicos para toda clase de trabajos de las mismas. Cajas para embalaje. Hielo artificial.—Antonio Jasso, Coruña.

Consulta de la vista.—Doctor Gradillas.
Horas: nueve y media á once; obreros á las doce.

Casa de campo.—Se alquila en Vilaboa, amueblada, con vajilla y batería de cocina, pino, alumbrado acetileno, cuartos y cocinas para carruajes y automóvil, gran potable y bomba elevadora, huerta, jardines, etcétera.—Informarán: Real 96, segundo.

Almacén de materiales de construcción y artículos de saneamiento. Cementos cal hidráulica, cales, yeso, teja plana, ladrillo hueco, piedras de afilar, azulejos, cañerías, baterías de hierro esmaltado, waterclosets, sanitarios, lavabos, bidets, etc. Ventas por mayor y menor.—Amenedo y Hermano, Estrada, 8.—La Coruña.

EMPLASTOS Perforados Americanos de Filtro rojo ó sea vaveta encarnada **del DOCTOR WINTER**



CURAN REUMATISMO, RESFRÍDOS, TOS, DOLOR DE RINONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIÁTICA, TORCEDURAS, CONTUSIONES, ETC.

LOS EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

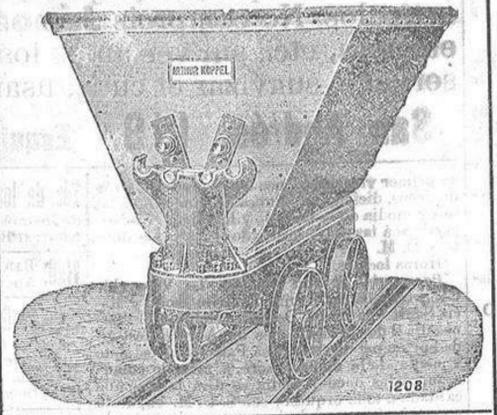
Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES
EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER
CURA COMO POR ENCANTO BOTICAS Y DROGUERIAS

Sucesor de ATHOR KOPPEL

GIJÓN MADRID BILBAO



MATERIAL FERROVIARIO DE TODAS CLASES
MATERIALES PARA CONTRATISTAS DE OBRAS
CABLES AEROS DE CERETTI TANFANI-MILAN

Magnesia aerada antibiliosa

Inventada en 1850 y perfeccionada en 1880

LICENCIADO **Juan José Marquez**

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, náuseas en las navegaciones, retención de la orina, aroma de la vejiga, extrínfimo, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del fun. conamiento irregular del estómago é intestinos.

Única marca registrada de producto en la Isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario don Miguel J. Marquez, puesto en Cruz roja en la carátula de su envoltura.

Se vende en todas las droguerías y farmacias de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é hijo, Real 27.

Sobres comerciales á 3 pesetas el millar

SANDALOPIZA

MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

el que presente CAPSULAS de SANDALOPIZA mejores que las del doctor PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintiseis años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona, y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. -Frasco 14 reales.-Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza. -Desconfiad de imitaciones

Manantial "Cabreiroá" (Verín-Orense)

Prototipo de las aguas ácido bicarbonatadas-sódico líticas premiadas en la Exposición de París con «diploma de honor y medalla de Oro» en las de Génova y Bérgica con «gran premio y medalla de Oro» en la de Londres con «gran premio y en la de Zaragoza» con gran premio y distintivo especial, únicas á que concurren.

De acción pronta y segura en las enfermedades de las vías urinarias, es-tómago é hígado. Especialísimas para el tratamiento de la litiasis renal, gota, diabetes, goma y artrismo, é inmejorables como aguas de mesa por su agradable sabor y pureza bacteriológica.

Cuadro comparativo

	Verín			Otras procedencias		
	Cabreiroá	Souzas	Fuente nueva	Mondariz	Villa-jaiga	Lérez
Anhidrido Carbónico	1.874	0.881	1.366	0.983	0.840	0.182
Bicarbonato Sódico	2.904	1.686	2.893	2.284	2.750	0.505
Íd. lítico	0.044	0.051	0.033	índicios	0.026	0.027

Temporada oficial 15 de Junio á 30 de Septiembre.
Depósito general en la provincia Ramón Prieto Puga-Coruña.

Sanatorio quirúrgico del Dr. Madrazo Santander

En este Sanatorio se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias independientemente de la operación. Su número estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en el se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún siervo. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exgr. honorarios por ellas ni por una de las anteriores se pidan.

El pago de curas es adelantado, se presta por el personal facultativo y de las estancias cuida en su exacto cumplimiento, se realiza precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

Viuda de H. Hervada-Coruña

FERRETERIA

PIEDRAS FRANCESAS

para molinos

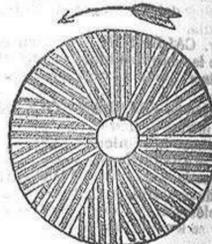
Abonos Químicos

procedencias y graduaciones garantizadas

Máquinas Agrícolas

El mejor modelo y más barato de máquinas de trillar y majar

Real 41 y 77-Muebles-Real n.º 86



Emulsion y Jarabe TURRIBLO

MEDALLA DE ORO
Exposición Hispano-Francesa DE ZARAGOZA 1908

La Emulsion es el alimento tónico reconstituyente más poderoso, por sus propiedades esenciales del aceite de hígado de bacalao las reconstituyentes del Iodo-Fosforo-Arsénico-Calcio y Zinc. El Jarabe de idéntica composición es el más adecuado sucedáneo de aquella en estos contenidos. Venta en Farmacias. Depósito para CORUÑA-SFES de L. Villar.

Los Grandes Regeneradores Del Sistema.

Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol

Infalibles remedios para el Reumatismo las Herpes y las Enfermedades de la sangre y la Piel. Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida

LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante suave, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.



PREPARADAS ÚNICAMENTE POR **LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

Aparatos e desinfección

Los más prácticos y económicos á base de **Formol** pueden adquirirse en casa de Carlos de la Cuesta, Constitución 7-Aparatos para las Ciencias.-Valladolid.

Antes de comprar material de desinfección conviene consultar esta casa, la que muy en breve enviará á esta localidad un representante que traerá un modelo para hacerle funcionar á presencia de quien lo solicite.

Solución Benedicto

de glicero-fenato de sal con **Cresolal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, entenas, dadas conansivos inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, crisis, reumatismo, esclerosis, etc. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

En La Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacia de Paula y de San Román. En Santiago: Farmacia de Covadonga. Arosa, Bornejo y Pérez y B. Vázquez. En Rivas: Farmacia de Ferrer Bargas. En Padrón: Farmacia de R. Beltrán. En Betanzos: F. Couceiro.



CASA CAVANAS

(FUNDADA EN 1850)

(SUCEORES)

SAN ANDRÉS, 73.-CORUÑA

Loza, vidrio y cristal.-Vajillas completas desde 30 pesetas.-Servicios de cristal.-Juegos de cerveza.-Esparragueras, freseras y ansaladeras.-Aparatos y figuras de luz eléctrica.

La casa que más surtido tiene en novedades para regalos á precios económicos.

HABER COMPRE SIN VISITAR ESTA CASA

Máquinas para coser y bordar

WERTHEIM



Se venden todos los modelos al contado y á plazos de 2 50 semanales. Cada máquina da derecho á la enseñanza completa de bordado, á domicilio. Especialidad en composición de toda clase de máquinas, para lo cual cuenta esta casa con un inteligente mecánico.

Surtido de accesorio y agujas, no solo para las máquinas de esta marca, sino también para las de los demás fabricantes.

DEPÓSITO: REAL 20

(Fabrica de paraguas)

The Liverpool Brazil and River Plate Steam Navigation Co. Ltd. (LAMPOR & HOLT LINE)

Vapores Ingleses rápidos al Río de la Plata Salidas fijas para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

Directamente, sin tocar en el Brasil, saldrá de este puerto el vapor

Raeburn el 10 de Abril

que admitirá pasajeros de tercera clase, que disfrutarán de esmerado trato, alimentación espectral sin tasa, magnífica cama, cuartos de baño, luz eléctrica, etc., etc. Para más informes y demás detalles dirigirse al consignatario D. Daniel Alvarez, Cantón pequeño número 22 la Coruña.

Compañía del Pacífico

Vapores correos ingleses

Línea de regreso de América del Sur

Saldrá de LA CORUÑA el vapor correo **Cropesa** el 15 de Abril

Se expiden billetes de pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para La Rochelle, Pallice, París, Liverpool, Nueva York, Boston, Filadelfia, San Francisco de California y principales ciudades de los Estados Unidos y Canada á los siguientes precios:

	1.ª clase		2.ª clase		3.ª clase	
	Ida	Ida y vuelta	Ida	Ida y vuelta	Litara corrida	Litara en de-pa-ta-men-to cerrado
Desde La Coruña á La Rochelle	113	170	71	128	57	71
Pallice	142	226				
París (vía La Rochelle-Pallice)	184	276	128	229	57	71
Liverpool			410		201	
Nueva York, Boston y Filadelfia						

El impuesto de embarque (ptas. 4; en 1.ª clase, ptas. 2 en 2.ª y ptas. 1, en 3.ª) así como el de desembarque en los Estados Unidos (ptas. 22'65 equivalencia de 16 chelines) no están incluidos en los anteriores precios.

El trayecto de La Rochelle-Pallice á París es de 9 horas. De la Coruña á La Rochelle-Pallice 24 horas. Los pasajeros para los Estados Unidos y Canada continuarán su viaje desde Liverpool por los vapores de la «White Star Line».

La manutención y alojamiento de los pasajeros de 3.ª clase en Liverpool es por cuenta de la Compañía. Para más informes dirigirse á los Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, núm. 19.

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA

Salidas fijas del puerto de la Coruña

Vapores correos

Viaje en 7-8 días

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires (Si se cuarentena lo cual garantiza la compañía)

Clyde el 10 de Abril
Thames el 24 de Abril
Amazón el 1 de Mayo
Asturias el 29 de Mayo

Precio del pasaje en tercera clase:

Para Río de Janeiro	Ptas.	
Pasaje entero (desde 10 años)	191	incluido
Medio pasaje (de 2 á 10 años)	96	impuesto
Para Montevideo y Buenos Aires		de em-barque
Pasaje entero (desde 10 años)	201	barque
Medio pasaje (de 2 á 10 años)	101	

Niños menores de años, uno por familia, gratis. Los demás, medio pasaje cada uno.
Admiten pasajeros de 1.ª (7 categorías) 2.ª y 3.ª clase. Agentes en la Coruña RUBIN E HIJOS Real 81.

LAS CUATRO ESTACIONES

Temporada de invierno de 1908-909

Se han recibido las grandes remesas de novedades en sastrería para trajes de caballero.

Sección de sastrería

TRAJES de patén novedad confeccionados á la medida por 40 pesetas.
TRAJES de patén superior, id. id. id., 45 id.
TRAJES de patén extra id. id. id., 50 id.
TRAJES de patén (tipos ingleses) id. id. id., 55 id.
TRAJES de patén (tipos ingleses) extra id. id. id., 60 id.
TRAJES de Cheviot novedad id. id. id., 65 id.
TRAJES de Melton y estambre id. id. id., 70 id.
Gran colección en cortes de pantalón y gabanes.
NOTA.-Este casa dispone de un acreditado y competente maestro cortador en lo concerniente al difícil arte de sastrería.
Gran remesa de gabanes-rangland, zamarras y rusos confeccionados.

CAPAS-CAPAS-CAPAS

Grandes remesas de las tan acreditadas

CAPAS CORDOBBAS

las cuales se recomiendan por su corte elegante.

Las Cuatro Estaciones

(Al lado del Banco de España) 31-RIBGO DE AGUA-31 31-RIBGO DE AGUA-31

Hamburg América Linie

SALIDAS QUINCENALES

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrán de la Coruña los magníficos vapores correos alemanes **Allemania** el 3 de Abril

Kronprinzessin Cecilie el 20 de Abril

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Tienen los buques de esta empresa de navegación la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª, y para el pasaje de 3.ª clase cuenta con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse al agente general de la compañía en la Coruña D. Eduardo del Río Cantón pequeño número 9.

NELSON LINE

Vapores-Correos rápidos al Río de la Plata

Los magníficos vapores correos ingleses

Highland Harris el 6 de Abril
Highland Watch el 20 de Abril
Highland Enterprise el 4 de Mayo
Highland Brigade el 18 de Mayo
Highland Heather el 15 de Junio
Highland Hope el 29 de Junio

salen directamente de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires.

Admiten pasajeros de todas clases. Siendo fija la salida los pasajeros deben presentarse lo más tarde la víspera para recoger sus billetes.

Precio del pasaje en tercera clase:

Para Montevideo y Buenos Aires Ptas. incluido em-pasaje entero (desde 10 años) 201 puesto de im-Medio pasaje (de 2 á 10 años) 101 barque
Niños menores de 2 años, uno por familia, gratis. Los demás, medio pasaje cada uno.
Salidas quincenales, desde la Coruña cada dos martes.
Para informes: En Vigo, Y. M. Escalera. En la Coruña, NIGANDRO FARINA.

RON CUBA-Diez años velez.
RON CUBA-Único legítimo de América.
RON CUBA-Superior al cognac.
RON CUBA-Gran regalo de Pascuas.
RON CUBA-Antídoto contra el frío.
RON CUBA-Línea exquisito el café.
RON CUBA-Fruche V. y repa-trá.
RON CUBA-Reschazar imitaciones.
RON CUBA-Exilir precio no pierde.
RON CUBA-Importación colonial.
La vigente ley de alcoholos establece distintivos legales con los prentos azules para la fabricación ó imitación nacional y verdes para la importación de América (tal como la llevan estas botellas) distintivo que no debe exigir al consumidor que desee un artículo legítimo como este y de sus imitaciones.